

AÑO XV.

20 DE SETIEMBRE DE 1871.

NÚM. 510



LA VETERINARIA ESPAÑOLA, REVISTA PROFESIONAL Y CIENTIFICA,

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA.)

SE PUBLICA LOS DIAS 10, 20 Y ÚLTIMO DE CADA MES.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Lo mismo en Madrid que en provincias: 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar. 80 rs. al año. En el extranjero, 18 francos, también por un año. Solo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administración no responde de los gastos, abonando siempre en la proporción siguiente: 9 sellos por cada 4 rs.; 13 sellos por cada 6 rs.; 22 sellos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRIPCION.

En Madrid: en la Redacción, calle de la Pasión, números 1 y 3 tercero derecho.

En provincias: por conducto de corresponsal ó remitiendo á la Redacción, en carta franca, libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondientes.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

La asociación que con el título de **LA DIGNIDAD** venia constituyéndose desde el mes de Mayo último, queda definitivamente formada con arreglo á la base 2.º del prospecto. En su consecuencia, habiendo llegado el caso de dar cumplimiento á lo que se dijo en la advertencia que encabezaba el número del dia 10 del mismo mes de Mayo, y de conformidad con lo prevenido en la NOTA del «RESUMEN» que se hacia al final del citado prospecto, desde el próximo mes de Octubre principiará á funcionar la ASOCIACION, llevándose al terreno de los hechos todos los compromisos señalados allí, respectivamente, para los socios y para la Redaccion de **LA VETERINARIA ESPAÑOLA**. En el número del dia 31 expondremos todos los pormenores de este fausto acontecimiento que, por falta de espacio, no detallamos hoy, y continuaremos publicando la lista de nuevos socios, que tampoco podemos incluir.

LEONCIO F. GALLEGO.

PATOLOGIA Y TERAPEUTICA.

(Conclusion.)

Llegamos á fin de diciembre, y lejos de continuar la mejoría que se había presentado, la verdad es que, relativamente á la afección local, no habíamos retrocedido, pero se había adelantado muy poco. El estado general de la enferma era mucho peor, pues había disminuido en carnes de un modo bien manifiesto.—Esta circunstancia desgraciada sólo debe atribuirse á la falta de alimentacion, porque, en rigor hamblando, no le daban de comer más que paja, á lo más algún poco de salvado. Así es que, entre la falta de alimento y los frios excesivos, resultó que, en vez de adelantar, casi habíamos atrasado.

Habia desaparecido el seno fistuloso; pero la úlcera interna del cuerpo piramidal se resistía á todos los medios y presentaba sus bordes callosos, por más que se tuviera cuidado de refrescarlos con el instrumento. El resto de la almohadilla tampoco dejaba ver un buen carácter; y en la parte anterior de su cúspide se notaba la aparición de unos tejidos exuberantes blanquecinos y de consistencia fibrosa.—Hasta este tiempo, se prosiguió haciendo uso del citado ungüento, unas veces solo, otras activado con una dracma (por onza) del sublimado corrosivo. La cura generalmente era diaria, y se procuraba siempre extraer la escara, destruir

ó separar los tejidos de mala naturaleza, etc. etc.

Por grandes que fueran mis precauciones al hacer la cura, constantemente se presentaba hemorragia, y muchas veces tenia lugar este accidente por los solos esfuerzos de la mula, á pesar de tenerla bien sujetada en el potro. Reflexionando, por otra parte, sobre la tenaz persistencia de la úlcera y sobre el nada satisfactorio aspecto que ofrecia el cuerpo piramidal, me decidí por fin á extraerle casi en totalidad; y así lo hice, profundizando todo lo que me fué posible en lo que se refería á los candados ó repliegues de la muralla, pues parece que constitúian unos cuerpos de secrecion; en la parte interna la extraccion de la almohadilla fué completa. Mas, no bien hube extraido una especie de capa fibrosa, cuando se presentó una sustancia grasa blanca, poco más consistente que la pulpa cerebral, de un color más agrisado y de menos consistencia aún en el sitio ocupado por la úlcera, cuya extension, en su fondo, seria como la de una peseta ó poco más. Se aplicó el ungüento de Solley sel altivado con el bichloruro de mercurio, principalmente sobre la úlcera y en el paraje en que existian los tejidos exuberantes, que tambien se habian extraido. Segui haciendo estas mismas aplicaciones por algunos dias, y cuando creí que ya estaban dichas partes suficientemente cauterizadas, sustitui el ungüento por la esencia de trementina. En el tratamiento general suprimí por completo los sedales y demás evanescuentes, juzgandolos tal vez perjudiciales, por la insuficiencia de la alimentacion. Los tónicos y el carbonato se administraban á dosis más pequeñas y con menos frecuencia; mas, no por falta de voluntad!

No tardaron en presentarse unas excrecencias que si las dejaba crecer, afectaban en su vértice la forma esférica unas, oblongada otras, y eran pediculadas en su base; ofreciendo todas ellas un color blanco y la consistencia del escirro en su tercer grado de organizacion! A la vista de este nuevo contratiempo y casi desalentado ya, hice uso del líquido de Mercier; pero observando que dichos mamelones (ó llámense como se quiera) no se destruian, los excidi y reiteré la aplicacion de dicho liquido. En aquellos dias desaparecieron dos de estos mamelones, uno que existia en la parte externa y otro de la interna; mas luego se vió que su ausencia no había sido real sino aparente, y, por añadidura siempre subsistia el de mayor consideracion, que se hallaba en la parte anterior y como implantado sobre el tejuelo. En el deseo, pues, de llegar hasta la raiz misma de dichas excrecencias, y por si lograba destruirlas así com-

pletamente, despues de incidirlas, aplique sobre elias el ácido arsenioso en polvo: primamente, en la de la parte anterior; y pasados unos dias, en la de la posterior interna, que habia vuelto á presentarse aunque de menor volumen. Ahora, al fin, no parece quedar duda de que, con el empleo de este medicamento ultimo, la destrucción de las excrecencias ha sido completa.—Se volvió á la esencia de trementina, y se hacian las curaciones de tercer en tercer dia; llevando siempre el cuidado de extraer la porcion desorganizada de las excrecencias á medida que iba manifestándose, así como tambien la expansion aponeurótica, que igualmente se habia desorganizado, no sé si efecto del líquido de Mercier ó del mismo padecimiento, pues no parecia que el arsénico hubiera extendido su accion tan allá. Por lo demás, todo hace creer que los tejidos laminar y podofilosos se habian completamente regenerado, en la doble direccion de la circunferencia al centro y de delante atrás.—A todo ésto, la claudicacion no era muy intensa (tan acostumbrada á padecer se encontraba ya la mula).—Se sigue administrando los tónicos etc.; pero no tan á menudo como antes, sino dejando algunos dias de intervalo. La expansion del tendon profundo estaba desorganizada, segun llevo dicho, y la fui extrayendo á beneficio de repetidas y sucesivas excisiones practicadas con el instrumento cortante y favoreciendo además su exfoliacion con el auxilio de la tintura de áloes;—las curas se renovaban cada dos ó tres dias. El pus se presentaba en alguna abundancia, y era de un color blanco-amarillento, como gelatinoso y filiforme.—En este intermedio volvieron á presentarse las excrecencias, higos ó como se las quiera llamar, en la parte anterior y (aunque mucho menos desarrolladas) en la posterior é interna; pero desaparecieran completamente en virtud de otra aplicacion del arsénico. Operada la casi completa exfoliacion del tendon profundo (y digo casi completa, porque á la parte correspondiente al origen del casco le costó más efectuarla), se hizo uso de la citada tintura de áloes, aplicando tambien áloes en polvo, adicion esta última, que, en mi concepto y por más que parezca innecesaria, favoreció mucho la regeneración de los tejidos que ya se presentaba franca.—Por aquella época, se habia suspendido ya todo tratamiento interno, á excepcion del agua ferruginosa, que se le daba como bebienda usual, y del cloruro de sodio que asimismo estaba ordenado se le diese diariamente. La alimentacion consistia en paja y quizás no muy buena, porque su dueño no la tenia; por cuya desgraciada circunstancia la mula habia des-

meritado en carnes de una manera extraordinaria.

Desde la completa esfoliación de la expansión aponeurótica, puede decirse que la curación avanza de un modo sorprendente, si se tiene en cuenta la cantidad y calidad de los alimentos que el animal toma y, por consiguiente, el estado de sus fuerzas; pues sabido es hasta la evidencia que en animales debilitados, las heridas tardan más en curarse que en los robustos, y esto aun tratándose de padecimientos fracos simples, etc. Hacia fines de Marzo la predicha exfoliación era completa, la herida se regeneraba de un modo regular y uniforme, y a penas se notaba la claudicación. Se hacía la cura con la esencia de trementina y el alio en polvo, cada cuatro ó seis días primero, cada ocho, diez ó más días después. Por último, se continuaba con el agua ferruginosa para bebida y con el cloruro de sodio, pero este solamente de vez en cuando.

Por otro lado, en el mismo mes de Marzo se presentó el hormiguillo afectando las otras tres extremidades; pero el mal era de poca importancia, si se exceptúa en la mano izquierda, cuya región lateral externa (hombro y cuarta parte) había invadido. Sin embargo, esta especie de complicación patológica, más bien que a una disposición general orgánica del individuo creo que debe atribuirse á la falta de ejercicio y, por tanto, á la nunca saludable influencia de una atmósfera confinada, pues el animal no salió de paseo sinó muy rara vez en todo el centro del invierno; —además, este año (sin que yo pueda darme razón satisfactoria del suceso) se ha presentado dicho padecimiento, con mucha frecuencia.—En este tiempo, ya hacían que la mula trabajase algún rato, unas veces arando, otras al carro; no obstante lo cual, el estado de carnes había mejorado algo.

A fines de Mayo, no quedaba ya más que una herida de la extensión de una peseta, próximamente, pero de buen aspecto. La mula entretanto, gracias á la yerba de la primavera, había tomado bastantes carnes; la claudicación de la mano izquierda había desaparecido, la del pie no se notaba nada al marchar desde hacia ya algún tiempo.—Como á mediados de este mes, hubo necesidad de administrar á la mula un purgante, que le probó muy bien; pero esto sólo tuvo por objeto combatir cierto grado de anorexia que se había declarado. Ya, por fin, en el mes de Junio nos fué posible asegurar que el animal estaba definitivamente curado!

Como se vé, se nos ha resistido la enfermedad de un modo extraordinario, mas aún, si se

compara su duración á esa facilidad con que M. Delwart ha conseguido curaciones de igual naturaleza e intensidad análoga. De esto podemos deducir: bien que haya consistido en la falta de una alimentación especial, nutritiva etcétera, que en tales casos se necesita; ó que el tratamiento no fué bien dirigido; ó en fin, que el citado autor ha sido exagerado (1) al presentar unas curaciones de tanta consideración efectuadas en tan poco tiempo, cuando notorio es que, muchas veces, una simple pintura que afecte al tejuelo tarda bastante más en curar que el tiempo asignado por Delwart a los casos de carcinoma. —Yo creo que, si se hubiera extraído antes la almohadilla, plantar y la aponeurosis del tendon profundo, la curación habría sido más pronta; pero ¿cómo intentar una operación de tal naturaleza habiendo perdido el hueso sus adherencias antero-laterales, aunque la hubiéramos estimado necesaria? Era preciso, en mi concepto, aun en este último caso, esperar a que se regenerasen los tejidos laminar y podofílico, etc. etc.

Ahora bien: ¿de qué naturaleza es el padecimiento que nos entretiene; es local ó general? Cuestiones son estas demasiado árduas para mí, pues no me considero con conocimientos suficientes para desenvolver tan importante problema. Sin embargo y no siendo yo de aquellos que creen ciegamente las cosas porque tal ó cual persona las diga, sino que me gusta discutir y obrar por propia cuenta cuando el caso lo requiere, emitiré mi opinión afirmativa de que todo esto consiste en un vicio de secreción, ocasional, quizás (en muchos casos, al menos), por una irritación, una congestión ó una inflamación local, y pocas veces por una diátesis, por un estado morboso general aunque latente, pues este estado me parece á mí que es secundario. Y si no, ¿cómo han tenido lugar esas curaciones tan prontas que el citado M. Delwart nos anuncia?—Es preciso que no nos hagamos ilusiones: los padecimientos sostenidos por una causa interna, por una modificación de la sangre, tal vez, aunque sea desconocida, no se curan en tan breve tiempo. Concedo yo, y de bien grado, que existe en el animal una disposición particular á contraer el tal padecimiento más bien que otro alguno, como la hay, por ejemplo, en el temperamento sanguíneo relativamente á la congestión e inflamación, etc.;

(1) Mas esta sospecha no puede siquiera concebirse respecto á M. Delwart, entre cuyas envidiables dotes la que, precisamente, le honra más y le distingue es una concienzuda y franca veracidad en todas sus aseveraciones.

pero de todo esto á la diátesis, segun yo la interpreto, va mucha diferencia. Y si me argumentan preguntándome cuál sea la causa de resistirse tanto el carcinoma, de no curarse como los padecimientos ordinarios; á esto deberé responder que acaso ello dependa de que muchas veces, ó casi siempre, pasará la afección desapercibida en su primer período, ó de que, cuando más, se la tenga por un escalentamiento de ranilla, ó bien que, aun sin mediar estas circunstancias, las operaciones quirúrgicas practicadas no llegaron hasta la profundidad conveniente, ó que no se hizo aplicación de recursos capaces de destruir las raíces del padecimiento. Así pues, nada extraño sería que, procurando su destrucción local desde el principio, nos ahorrásemos un tratamiento general largo y costoso. Esto se conseguiría, tal vez, por el intermedio del ácido arsenioso en polvo, previa preparación de la parte y aplicado en cantidad conveniente y en tiempo oportuno. Creo yo que dicho medicamento ha de producir excelentes resultados, sea porque, al parecer, ejerce una acción especial en padecimientos, si no iguales, muy parecidos al que nos ocupa, sea, en fin, por la profundidad á que su acción alcanza. Como cicatrizante, el áloe en polvo, con la tintura ó, quizás mejor aún, con la esencia de trementina, dará indudablemente, muy buenos resultados.

He procurado redactar esta observación con la mayor fidelidad posible, describiendo con exactitud los accidentes más notables relativos á la enfermedad y al tratamiento general y lo cal; he procedido así, con tan esmerado escrúpulo y tal copia de detalles, porque en primer lugar, juzgo que este padecimiento es uno de los que todavía no están bastante bien estudiados por la generalidad de los veterinarios españoles (resultando de ello pérdidas no despreciables para la agricultura y riqueza pecuaria), y además, porque estoy en la convicción de que todo profesor debe manifestar el producto de sus observaciones, tales como cada cual las haga y las entienda, sin valerse de escritos pomposos ni de cierto lenguaje retumbante que, al fin y al cabo, no conduce á más que á desfigurar los hechos, extravviando así el verdadero criterio científico, sembrando la confusión por todas partes, desnaturalizando el progreso de los estudios útiles, y ocasionando graves perjuicios á la patria. Quiero significar con esto, que son incalculables los daños que un escritor fanfarrón y pedantesco puede producir, sacrificando á la petulancia de un meditado lenguaje hasta la más sencilla y exacta narración

de los hechos.—Hay que decir la verdad desnuda, si hemos de sacar consecuencias precisas.

Castejon de Monegros, 12 de Julio de 1874

PROFESIONAL.

La cuestión valenciana.

Escribo porque lo tengo ofrecido y porque nueva mente se me provoca á ello, pero conste que es el último de esta naturaleza que ocupará las columnas de LA VETERINARIA ESPAÑOLA; aquí, hago punto final á la poco enviable tarea que estamos siguiendo con motivo de la creación de una escuela de veterinaria en Valencia, y que en concepto mío rebaja de la altura á que están colocados á todos los que contribuyen á sostener dicha polémica, y se dá á la clase un espectáculo nada edificante. Siguiendo pues las prudentes indicaciones de algunos amigos, tomo sus consejos, dando pruebas con esto de que tengo suficiente delicadeza y educación bastante cortando una polémica que yo no he provocado.

Voy á ocuparme sólo en probar lo que dije en mi primer comunicado, pasando por alto ó por bajo, como se quiera, aquello de ignorante muñeco, faltó de sentido común etc., y callando lo que no debe decirse sin faltar á las consideraciones de amistad y compatriotismo que todos nos debemos en sociedad.

Dije en mi primer comunicado que me hice el desentendido á la indicación de los señores Morelló y Cubas de ver la escuela por su conducta observada anteriormente; cual era en primer lugar la manera como habían tratado en sus escritos á los profesores de la escuela; se pone en duda esta verdad, allá va una prueba entre muchas. En el número 476 de la VETERINARIA ESPAÑOLA dice D. Juan Morelló en su comunicado *Hay que decidirse* lo siguiente. «¿Qué contestaría cierta diputación si se le digiera que entre los individuos ó profesores que ha nombrado, hay quien hizo oposición á una cátedra en otro tiempo, y no solamente no consiguió ganarla sino que ni siquiera concluyó los ejercicios, y casi podría decirse que no los empezó, por haber sido derrotado desde el primero, á pesar de todas sus pretensiones y de confiar que tenía que haberselas con profesores bisonoques hacia tres meses que habían concluido la carrera? ¿Qué respondería si se le manifestase que el mismo catedrático aludido se *atortoló* de tal manera que le fué muy difícil articular alguna palabra? No lo creería tal vez. Y si en aquel entonces probó que no tenía, ni mucho menos, aptitud para desempeñar una cátedra, seremos tan faltos de sentido común que creámos, que en la actualidad ya sirve? Es que sabe ahora más ó que su cerebro ha sufrido una evolución favorable, ó será que se haya dedicado con tesón de 1350 ha ta 1870 al estudio? Tampoco lo podemos creer, por el contrario estamos convencidos de que no sirve para catedrático, de que no sabe tanto como él presume, de que sabe menos de lo que la diputación ha supuesto, y sin embargo hoy se pavonea como catedrático, llegando donde un día su loca presunción le hizo creer que podía llegar, y aunque ya hace tiempo se persuadió de que moriría sin satisfacer un deseo; pero la gracia que la diputación le ha concedido, vino por fin á realizar su vano ideal. Digame mi amigo Morelló si

todo esto no iba dirigido al que era mi compañero D. José Valero y si es no atacar la reputación científica de un comprofesor suyo.

Dice el Sr. de Morcillo que me han enterado mal respecto á las preguntas que hicieron á mis discípulos; podrá ser, pero *quot relata refer Ustdes* preguntaron si iba el Director, á que año pertenecían, y si les había esplicado el *muermo*. No podía V. venir en conocimiento por las contestaciones que le dieron que me ocupaba de aquella enfermedad y de los lamarones, porque son dos enfermedades que esplico separadamente, y en aquel en *onces* no me ocupaba de ellas, sino de las *neuroses*.

Que después de las preguntas tomaron el camino que debían seguir, será así porque me inspira V. confianza; pero no comprendo cómo siendo la intención de ustedes visitar la escuela y sabiendo que yo salía de clase no me hicieron las preguntas que al dia siguiente y antes de entrar en clase tuvieron á bien hacer.

Con respecto á sí trataron ó no de sorprender á mis compañeros en clase, ya tengo consteñado. Mi opinión formada sobre la intención que llevaban los señores Morcillo y Cubas al hacer la visita á la escuela, queda probada en sus mismas contestaciones á mi comunicado.

Concluyo pues, sin hacer mención de muchas cosas á que podía contestar, atendiendo al fin que me he propuesto, cual es acabar con la cuestión personal, dejando el periódico libre por mi parte para que en él se traten cuestiones de mas interés para la ciencia, y si he molestado á los suscritores con la lectura de mis escritos, ha sido por defender mi dignidad y la de alguno de mis compañeros que ya se encuentra libre de este mundo lleno de debilidades y miserias humanas.

Sírvase V. amigo Gallego, dar cabida en el periódico á estas líneas, y le quedará reconocido su constante suscriptor Q. S. M. B —CAM-LO GOMEZ.

REPRESION DE INTRUSOS.

El mal ejemplo encuentra siempre muchos imitadores, y no podía menos de suceder sinó que el atropello de nuestros derechos profesionales iniciado en la provincia de Palencia (Becerril de Campos) diera alientos á la intrusión descarada. No se dirá, ciertamente, que nosotros abogamos por el sostenimiento de un privilegio que nos es odioso, considerado en su existencia general; pero yá lo habíamos advertido en varias ocasiones: si pedimos la abolición del privilegio, es bajo la condición única de que desaparezca por completo y á la vez de todas las esferas sociales; pues, d^o lo contrario, cuálquiera supresión parcial que se dictase en perjuicio de una clase privilegiada dentro del terreno legal, no dejaría de ser un atentado, una iniquidad escandalosamente perpetrada por el derecho que da la fuerza bruta. Si, pues estamos condenados á vivir de la farsa del privilegio, ya que el nuestro, el que nos da nuestro título laboriosa y dignamente conquistado, es tan respetable, por lo menos, como

pueda serlo el de la institución social más orgullosa, no debemos consentir que se nos... *robe* impunemente; porque *robo* y no otra cosa sería el haber-nos hecho pasar por un sin número de penalidades y dispelos á condición de que ibamos á disfrutar un derecho exclusivo, previa y solemnemente ofrecido en recompensa, si despues nos arrancáran ese derecho, al pacto legal que celebró y sigue celebrando con todos nosotros. ¿Qué, no saben los intrusos que, al apropiarse derechos ajenos, derechos que no son suyos, derechos que pertenecen á quien los ha *comprado* con su dinero y su trabajo, se convierten en verdaderos *ladrones*? Y habrá de tolerarse por más tiempo una situación afrentosa en que la desvergüenza y la osadía vengan con sus manos limpias á apoderarse de lo que, santa y legítimamente, es propiedad exclusiva de una clase científica, privilegiada, no por el capricho de magnates poderosos, ni por efecto de cábals polícticas, sino en virtud de haber llenado todos los requisitos y de haber hecho todos los sacrificios pecuniarios exigidos por las leyes más fundamentales del país? —Urge mucho que los Subdelegados de Veterinaria, imitando los modelos de laboriosidad y decoro que de vez en cuando se presentan á su vista, salgan todos ellos de esa apatía funesta en que los ha sumido el desengaño cruel de gestiones ineficaces ó de fallos dictados con evidenciosa injusticia. Menester es que resistamos al pillaje, que siempre está dispuesto á desbordarse; más aún: no solamente debemos resistir á esa irrupción vandálica de chupadores de oficio, á quienes por una exagerada cortesía se les ha impuesto el nombre de *intrusos*, no siendo ese el que les corresponde; sino que necesitamos, de toda necesidad, aplastarles la cabeza con la pesada mole de la ley. —Intrusos habrá, si, no lo negamos, que delincan poco menos que inconscientemente, esto es, sin comprender ellos mismos la extensión y la trascendencia de su falta, mas también á los intrusos de este género importa sobremanera contenerlos á la *cuasi* inocente comisión de sus delitos: pues, aunque sea verdad que no merecen ser objeto de calificaciones tan duras como las que dejamos extampadas, no por eso causan menos daño á la sociedad y á la profesión científica cuyas atribuciones usurpan, tal vez, sin saberlo!...

Hoy tenemos el gusto de dar publicidad al severo escarmiento que el celoso señor Gobernador de Guipúzcoa, á petición de nuestro estimado comprofesor D. José Rodríguez, ha hecho con un señor intruso de los pertenecientes, sin duda, á esta última categoría que acabamos de escuchar con la suspicacia de que delinquen por ignorancia. —Hé aquí, en resumen, lo que arroja de sí el expediente instruido:

3216

LA VETERINARIA ESPAÑOLA

Oficio del Subdelegado al señor Gobernador.

«Subdelegación de Sanidad Veterinaria de San Sebastián.—Excmo. Señor.—Teniendo noticia que Francisco Marticorena, vecino de Igueldo, ejerce la profesión de Veterinaria sin que conste en el Registro de esta Subdelegación si está autorizado para ello, el 30 de Mayo último dirigió atenta comunicación al señor Alcalde de esta ciudad, el que con fecha 4 del actual me dice lo siguiente.

«Alcaldía de la ciudad de San Sebastián.—«En vista de la atenta comunicación de V. fecha 30 de Mayo último, a las 11 de la mañana del día de hoy ha comparecido ante mí Francisco Marticorena, vecino de Igueldo, quien, interrogado á cerca de los extremos que abraza la citada comunicación, declara que efectivamente es cierto que ha visitado hasta ochos reses enfermas en varios caseríos de la población de Igueldo, como es una res en el Caserío Eraunceta, dos en Amezqueta, una en Mendaña, una en Camio, y tres en Ocondo-aspi, habiendo muerto dos de estas reses pertenecientes a cada uno de los caseríos de Eraunceta y Ocondo-aspi, que la enfermedad que han padecido es nueva del costado; que los medicamentos aplicados consisten en una hierbas y sangrías de la boca; y finalmente preguntado si tenía título para ejercer dicha profesión, contestó negativamente. Lo que tengo el gusto de participar á V. para su conocimiento y efectos oportunos».—Dios guarde á V. muchos años.—San Sebastián 4 de Junio de 1871.—Fermín Marchín Barrena.—Sr. D. José Rodríguez, Subdelegado de Veterinaria de esta Capital.»

Siendo una de mis obligaciones velar incessante por el cumplimiento de lo dispuesto en la legislación del ramo de Veterinaria, tengo el honor de trasladar á V. E. el adjunto expediente á fin de que se le imponga a Francisco Marticorena la multa de cincuenta ducados que dispone la Real orden vigente de 7 de Enero de 1818 por el delito de intrusión en la profesión de Veterinaria, que tanto perjudica á los intereses de los ganaderos y á la salud pública.

Dios guarde á V. E. muchos años, San Sebastián 10 de Junio de 1871.—El Subdelegado, José Rodríguez.—Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia de Guipúzcoa.»

Oficio del señor Gobernador al Subdelegado.

«Gobierno de la provincia de Guipúzcoa.—Número 481.—Con esta fecha digo al Sr. Alcalde de esta capital lo siguiente:

«En el expediente instruido en este Gobierno contra Francisco de Marticorena, vecino del barrio de Igueldo, del término jurisdiccional de esta Capital, á consecuencia de haber sido denunciado como intruso en la ciencia veterinaria, cuyo hecho aparece probado por confesión del mismo, he acordado de conformidad con lo que prescribe la Real orden fecha 7 de Enero de 1847, imponerle la multa de cincuenta ducados, ó sean ciento treinta y siete pesetas, cincuenta centimos, que satisfará en el término de quinto día del que le sea modificada esta providencia en el papel correspondiente.—Lo que participo á V. S. á fin de que se sirva acordar se lleve á ejecución esta providencia, remitiendo á este Gobierno el papel indicado para que se pongan las correspondientes anotaciones.»

Y lo transcribo á V. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. muchos años.—San Sebastian 20 de Junio de 1871!

El gobernador interino,
CARLOS CALISALCO
Sr. Subdelegado de Veterinaria de esta Capital.

Como se ve, todavía quedan en España autoridades que *saben y desean*, aplicar la ley, cuando los funcionarios públicos, que tienen la misión de ilustrarlas, *saben y quieren cumplir* con su deber.

L. F. G.

VARIEDADES.**Alimento e inteligencia.**

Señor Director de *Las Provincias*.—Muy señor mío y estimado amigo. He leído con gusto el artículo que publicó V. el sábado en el folletín de su ilustrado periódico con el título de *Alimento e inteligencia*, pues me plazca encontrar en la prensa periódica temas científicos que rompan la monotonía de las cuestiones políticas; pero creé aventurada la teoría que en él sienta el joven y ya docto naturalista, Sr. Bosca, por lo cual voy á permitirme esponer mis dudas.

¿Influye la alimentación animal en el desarrollo del sistema nervioso, y puede sostenerse por lo tanto que la inteligencia se desarrolle en proporción á la carne que se come? Esta hipótesis, que repugna á los que creemos que á pesar de todos los portentosos adelantos de la química orgánica, ésta no ha llegado ni llegará nunca á analizar el pensamiento ni descubrir el fenómeno de su producción, no se halla tampoco sostenida por la observación de los hechos, y extraño sobremano que el Sr. Bosca se haya dejado alucinar hasta el punto de dejarla comprobada por la experiencia. Un ligerísimo examen de los datos que aduce bastará para probar cuán incompletos y erróneos son.

Hace el joven naturalista una animada y exacta pintura de lo que influye el régimen alimenticio en la conformación y en las costumbres de los animales. Todo lo que dice sobre la pasividad de los mamíferos herbívoros, que viven tranquilamente en rebaños, comparada con la energía y el vigor que despliegan las fieras carnívoras para apoderarse de su presa, es muy cierto. Pero ¿se deduce de esa diferencia de organismo y de hábitos, que los animales que comen carne son mas inteligentes que los animales sujetos por la naturaleza á un régimen de vigilia? De modo alguno: la inocencia, algo simple del carnero, y la ferocidad del tigre ó la astucia del chacal, solo son cuestión de instinto, del instinto que, no porque produzca en algunas especies animales prodigios como los de las habitaciones del castor ó de la abeja, debe confundirse con la inteligencia, con esa facultad de comprensión, que brilla como el sol en la mente del hombre, y de la cual se ven algunas chispas en el oscuro cerebro de los animales. El animal que encuentra abundante pasto en las praderas, no necesita mas que el fácil instinto de abrir la boca y comer, cuando mas, la necesidad de la defensa les inspira recursos inge-

niosos, como se observan en muchas especies herbívoras. Por el contrario, el animal carnívoro es por necesidad cazador, y su instinto ha de enseñarle todas las estratagemas de la guerra, según la fuerza y la indole de su organismo; así vemos a los unos valientes y aparentemente generosos, como el león, lanzarse sobre la presa, que no puede resistirlo nunca, solamente cuando necesita alimento, y abandonar los restos del festín para que en ellos se ceben los débiles chacales. El tigre, que se goza en beber la sangre de sus víctimas, no perdona ocasión de caer sobre ella; la hiena, cuyo estómago hediondo no repugna la carne corrompida, corre largas distancias atraída por el hedor del cadáver. Pero todo esto, lo repito, es puro instinto, hijo de las necesidades orgánicas de cada especie, necesidades hábilmente combinadas por el Autor de todo lo creado para la armonía de la naturaleza.

Dejemos aparte el instinto, y busquemos en la clase de los mamíferos, ya que en estos ha ido a buscar sus principales ejemplos el Sr. Bosca, cuáles son los que demuestran mayor inteligencia, los que dan más muestras de *educabilidad*, que es la principal prueba de esa inteligencia. ¿Son los carnívoros con preferencia a los herbívoros? Muy al contrario. Topamos en primer lugar con ese especial, extraño y abundante orden de los cuadrúmanos, colocados no sin razón por los clasificadores en el lugar inmediato al hombre, pues parece que la naturaleza ha querido ligar por medio de este anillo la orgullosa humanidad al resto de la escala zoológica, dando lugar á que algunos naturalistas, de esos que quieren explicarlo todo y no se detienen ante las insuperables barreras que el misterio de las cosas creadas opone al afan investigador del hombre, hayan proclamado al *Simio troglodites* (chimpancé) tronco y origen del linaje humano. Todas las especies de este orden son frugívoras, y a pesar de ello en sus variados géneros, especialmente en la familia de los monos, se encuentran los animales de mayor inteligencia, los que llegan á parodiar al hombre de un modo que sorprende y maravilla. ¿Cómo explica esta importante excepción la teoría del Sr. Bosca?

La contradice también de un modo muy notable el elefante: en su conformación orgánica y en sus costumbres obedece perfectamente este gigantesco paquidermo á los caractéres que señala el joven naturalista á los animales herbívoros. Corpulento, pesado, tosco, de cráneo pequeño, viviendo pacíficamente en manadas, su inteligencia, no alimentada por suficiente cantidad de sustancias albuminoideas, debiera estar atrofiada. Y sin embargo, el elefante es el mas inteligente, el mas educable de los animales. ¿No da este ejemplo, unido á los anteriores, motivo bastante para poner en duda la teoría del influjo de la alimentación carnívora sobre el desarrollo de la inteligencia?

Y recorriendo los órdenes de los mamíferos podemos repetir mas y más los casos que le contradicen. En el mismo orden de los paquidermos encontramos el noble caballo, que no necesita comer carne para ser uno de los animales mas inteligentes; y entre los rumiantes, el deforme dromedario, compañero del árabe en el desierto, no por su tosco aspecto y sus cuatro estómagos deja de ser un bruto juicioso y apto para una educación que requiere cierta inteligencia.

En el mismo orden de los carníceros, donde se clasifican todos esos animales superiores según la teoría que combato, encontramos que, lejos de estar la inteligencia en razón directa de la *carnivoridad* (perdonémosla la palabra), podemos presentar con ventaja

al sesudo y astuto oso, que prefiere la alimentación frugívora, en frente de la garrulla ó la comadreja, animales salváticos, uraños y feroces, que beben con delicia la sangre de sus víctimas, tan rica en esos principios albuminoideos que el Sr. Bosca quiere aprovechar para la *producción de talentos*. ¡Es digno de citarse también el perro, que si bien es por naturaleza carnívoro, al pasar de la vida libre de los bosques á la compañía del hombre, se hace omnívoro como su dueño, como si la inteligencia, lejos de exigir carne y sangre para el estómago, modificase la alimentación en sentido de hacerla mas herbívora, y general.

Después de todos estos ejemplos, ¿qué queda de la comprobación experimental de la pretenciosa teoría de que me ocupo? No me ocupo de las otras clases inferiores de seres zoológicos, sobre las que también pasa muy ligeramente el Sr. Bosca, porque las chispas de inteligencia se van apagando en ellas cada vez mas, dejando solo al ciego instinto para regir su vida. Citaré de paso, sin embargo, que en las aves las especies mas inteligentes no se encuentran entre las rapaces, sino mas bien entre las gallináceas y las palomípedas, como el aveSTRUZ y el ANSAR, que nada tienen de carnívoros.

Pasemos, con el Sr. Bosca, de la historia natural á la civil, y preguntémonos á las crónicas de la humanidad si es cierto que figuran al frente de la civilización los pueblos que consumen mas carne, extraño axioma que destruiría todos los sistemas conocidos de la filosofía histórica. ¿Es posible que á tan material y grosero principio obedezca la ley del progreso? Sensible es que el Sr. Bosca, que habrá leído esa teoría en alguno de esos ligeros y superficiales autores franceses que apelan á la paradoja para hacer efecto, no se haya fijado en la realidad antes de acogerla. Sensible es que no haya consultado la historia!

Ella le hubiera dicho que alimentándose de sustancias azucaradas, de arroz y de legumbres, los indios, que por precepto religioso se abstienen del uso de la carne, fundaron en remotísimos tiempos una brillante civilización, origen y cuna de las ciencias y las artes. La cosmogonía, la religión, la moral, la lógica, la poesía, la arquitectura, todo toma proporciones gigantescas en aquel cielo portentoso de los *Vedas*, del *Viassa* y de los grandes poemas brahmánicos del *Mahabarat*. La China, mecánica inventora de las artes usuales y reglamentadora de la vida civil y de la moral filosófica, era y continúa siendo herbívora. El Egipto, depositario y trasmisor de la ciencia de Oriente, se distinguía por su sotriedad. La misma Grecia, con su estética cultura y su atrevido desarrollo intelectual, y la primitiva Roma, con su valor y perspicacia política, eran pueblos pocos que mas que la carnaza amaban los dones de Cérés y Pomona. Algunos de esos países yacen hoy en lastimosa posturación, y sin embargo, no ha cambiado su régimen alimenticio: es que las leyes que rigen el progreso ó la decadencia de las naciones son un poco mas complejas y elevadas que las del estómago.

¿Cuales son los pueblos comedores de carne que presenta como comprobación de su teoría el señor Bosca? ¿Serán los tártaros en oposición con los chinos? ¿Serán los mongoles enfrente de los indios? ¿Serán los sármatas ó los hunos ante los griegos y los romanos? Todos aquellos bárbaros, dedicados á la ganadería y á la caza, no podían obtener de la carne, que apenas macerada bajó la silla del caballo devorában glotones, que aclarase su inteligencia, y conquistadores de otras razas mas cultas, á las que ha-

3218

bían debilitado, no la sobriedad del alimento, sino los vicios de una civilización corrompida, recibian de esta los elementos de la cultura, que no entran por el esófago, sino por la educación moral y material.

El inventor de la teoría que el Sr. Bosca ha venido á sostener en las columnas de *Las Provincias*, ha partido de un hecho incidental, que mal explicado, le ha dado una ley general quimérica y absurda. Es cierto que en los países del centro y del Norte de Europa, donde se consumen mas carne que en los meridionales del mismo continente y en las vastas regiones de África y Asia, está más desarrollada la inteligencia, decimos mal, están mas *generalizados* los conocimientos. Pero, ¿qué hay de común entre la alimentación y el estado intelectual de estos pueblos? Nada: cuando vivian errantes por los bosques los galos, los britanos y los germanos, despreciados como bárbaros por los pueblos entonces mas cultos, tan comedores de carne eran como hoy. Causas múltiples, que no es posible reseñar sin hacer un curso entero de la historia de la civilización, han hecho que aquellas tribus semi-salvajes se hayan convertido paulatinamente en los primeros pueblos del mundo, sin que variasen para nada las necesidades de su estómago.

Reduczamos á sus justos límites la ley de la alimentación, que es consecuencia de causas físicas y climatológicas bien conocidas. El árabe se contenta con unas cuantas bolas de alcuzcuz, y el indio con un plato de arroz cocido, porque el clima meridional en que vive no exige mas para su buena nutrición. Por la misma razón el español, el napolitano y el griego pueden vivir con un pedazo de pan y dos docenas de aceitunas, con las que el inglés, el alemán ó el escandinavo morirían de hambre. Pero satisfecha, de un modo ó otro, la necesidad de la naturaleza, tan inteligente puede ser un pueblo como otro, y bien lo demuestra la historia. Hay más: si examinamos las costumbres de todos los hombres que se hacen notar por el desarrollo de su inteligencia, encontramos muchos mas ejemplo de sobriedad que de glotonería.

Ruego al amigo Bosca que medite estas observaciones y me diga si tiene algo que oponerles, pues dispuesto estoy á continuar la polémica hasta dejarle convencido de que para la producción de talentos no tanto importa que crezcan las cifras de la nota diaria de reses sacrificadas en el matadero, como la de los niños que asisten á las escuelas.

Suplicando á V., señor director, la inserción de estas líneas, se ofrece á sus órdenes.—X.

(Continuará.)

BUENO ES PRINCIPIAR.

Amigo Gallego:

Aprovechando mi breve estancia en Madrid, por espacio de unos cuantos días, he estado presentando los exámenes de ingreso tales como se han celebrado en nuestra Escuela central de Veterinaria; y me considero en el deber de manifestar públicamente que he experimentado en ellos una sorpresa muy grata. Las pruebas de aptitud relativas á estudios preliminares literarios y científicos, han sido allí exigidas con toda la extensión que se acostumbra en los

Institutos de Segunda Enseñanza; y sólo así se explica el crecido número de aspirantes *reprobados* que indudablemente habrán de aparecer en lista cuando la Dirección de la Escuela envíe á V. los correspondientes datos estadísticos.—Algo es algo; y si las demás escuelas oficiales de nuestra carrera (pues con las escuelas libres no debemos contar para nada), si las demás escuelas oficiales, repito, hicieran otro tanto, el aspecto de nuestra clase cambiaria en pocos años. Allá veremos cómo se portan las escuelas de provincias. Mal precedente sería en ellas el corresponder con un abuso de tolerancia indisculpable al favor que acaban de recibir; muestra insigne de ingratitud darian si, cuando acaban de ser elevadas á la categoría superior que todos anhelábamos, marcaran su nueva ruta con una admisión de alumnos sin tasa ni medida! No espero que suceda esto; pero sería bien triste que sucediera. Allá veremos!

Villacañas y Setiembre 17 de 1871.

NATALIO GIMÉNEZ ALBERCA.

Sección de anuncios.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA.

EN LA REDACCION DE LA VETERINARIA
ESPAÑOLA.

Genitología veterinaria ó nociones histórica fisiológicas sobre la propagación de los animales por D. José Bazquez Navarro.—Precio: 16 rs. en Madrid; 18 rs. en provincias.

Tratado completo de las enfermedades particulares á los grandes rumiantes, por Lafore. Traducción anotada y adicionada, por D. Gerónimo Darder.—Comprende la Patología y Terapéutica especiales del ganado vacuno, con interesantes detalles y consideraciones anatómico fisiológicas sobre las regiones, aparatos y órganos que pueden ser afectos de alguna enfermedad.—Precio: 36 rs. en Madrid; 38 en provincias.

MADRID:—1870.

Imp. de Lázaro Maroto, Cabestreros, 26.